



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN MUNICIPIO DE GALEANA

En Galeana, Chihuahua, siendo las 23:30 (veintitrés) horas con (treinta) minutos del día 09 (nueve), del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal del Gobierno Municipal de Galeana, con domicilio en la Avenida Progreso, número 301 (trescientos uno), Colonia Centro de este Municipio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 3, 4, 6, 17, 18, 19, 23 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Chihuahua y sus Municipios; así como las Disposiciones Administrativas para la Entrega Recepción; se suscribe la presente acta:-----

A efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia de la Administración Pública Municipal de Galeana citada al rubro, por lo que comparecen el **C. Ammon Dayer Lebaron Tracy** en carácter de presidente municipal en funciones para hacer entrega formal al **C. Terry Francis Leany Lebaron** presidente municipal electo quienes recibe la titularidad del cargo correspondiente a partir de la fecha de suscripción de este documento, así mismo comparecen la C. Katia Itzel Álvarez Salazar, con el carácter de **“Enlace Administrativo”** con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle Colon y Miguel Hidalgo, número 613, Abdenago C. García, código postal 31870, en Galeana, Chihuahua, y en su caso el siguiente correo electrónico katia\_alva2024@hotmail.com, y la Ing. Yesica García Olivas, como **“Representante del Órgano Interno de Control”** con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida Progreso, número 301, colonia centro, código postal 31870, en Galeana, Chihuahua, y en su caso el siguiente correo electrónico yesicag954@gmail.com, así como también los servidores públicos los C.C. Aldo Yáñez Piñón, Iskra Roival Dominguez, Arnoldo Hinojos Estala, Osvaldo Ponce Carbajal, María Dolores Flores Valencia, Cautly Itzen Erives Córdova, Rubén Omar Rocha Ramírez, Gonzalo González Oviedo, Tomas Piña Arrieta, Rubén Ángel Sánchez, Dalila Villa Resendiz, German Nevárez Hernández quienes dejan de ocupar sus cargos de servidores públicos municipales de la Administración 2021-2024, de igual manera los integrantes de la comisión de transición de la administración entrante 2024-2027 los C.C. Gerardo Domínguez Lara, Iskra Roival Domínguez, Osvaldo Ponce Carbajal, Karen Veloz Rodríguez, Luis Carlos Luna Flores, Tomas Piña Arrieta, Reyes Juárez Lopez, Rubén Ángel Sánchez, Gumaro Soto Flores, Jaqueline Piñón González, Andrea Paisano Rojas, Nohemi Varela Romero designando como **testigos** a Alejandra Miramontes Rodríguez y Mariela Polanco Trejo.

Se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos, bienes y documentos que se encontraban bajo responsabilidad y resguardo de la administración pública municipal de Galeana en el periodo 2021-2024, por lo que para estos efectos se hace entrega de

Katia Alvarez

Alejandra Miramontes Rodríguez

Yesica García

los formatos, anexados de manera detallada en una lista que contiene la relación de formatos aplicables. -----

- I. Estructura orgánica.
- II. Marco jurídico.
- III. Recursos humanos.
- IV. Recursos financieros.
- V. Recursos materiales.
- VI. Sistemas electrónicos y otros archivos intangibles.
- VII. Formas oficiales.
- VIII. Derechos y obligaciones vigentes.
- IX. Relación de archivos.
- X. Asuntos en trámite.

Una vez revisado los archivos se hacen las siguientes observaciones y/o aclaraciones las cuales se mencionan a continuación:

1. El inventario correspondiente al albergue no se pudo realizar de manera precisa debido a que algunas puertas se encuentran cerradas y no se cuenta con las llaves, por lo cual el inventario de los bienes se llevó a cabo a distancia mirando por las ventanas., quedando ambas partes de acuerdo con el inventario realizado.

En este acto se informa a los **“Servidores Públicos Entrantes”** que deberán llevar a cabo la **verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos**, y que en un término no mayor a **30 treinta días naturales** contados a partir del acto de firma de la presente acta, en caso de que se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento del Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Chihuahua, apercibido que en caso de no hacerlo precluye su derecho para tal efecto, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar. De igual manera a las **“Personas**

*Alejandra KIZ*

Katja Alvarez

*Yesira Garcia*





**Servidoras Públicas Salientes**” que en caso de que se les requiera por el Órgano Interno de Control deberán comparecer ante esta a manifestar lo que a derecho corresponda. -----

Acto seguido, las **“Personas Servidoras Públicas Salientes”** y las **“Personas Servidoras Públicas Entrantes”** tienen derecho al uso de voz para **realizar manifestaciones que consideren necesarias dentro del proceso de entrega-recepción**, concediéndoselas en este momento.-----

En uso de la voz las **“Personas Servidoras Públicas Salientes”**, manifiestan bajo protesta de decir verdad: **“Haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, y que la presente acta no implica liberación alguna de responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad.”**

En uso de la voz las **“Personas Servidoras Públicas Entrantes”**, manifiestan que: **“reciben con las reservas de ley la información y documentos que se precisan en el contenido de sus anexos.”** -----

De igual manera, las **“Personas Servidoras Públicas Entrantes”** y **“Personas Servidoras Públicas Salientes”** manifiestan que conocen su obligación de presentar en un término máximo de **60 sesenta días naturales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal ante la Autoridad Correspondiente**, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

La información contenida en la presente acta, una vez que se encuentre verificada y validada, será considerada información pública de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia e información pública. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acta de entrega-recepción a las 23:59 (veintitrés) horas con (cincuenta y nueve) minutos del día 09 de septiembre de 2024 en que se levanta, aclarando que la separación del cargo de la Administración Saliente es a partir de las 0:00 horas del día 10 de Septiembre del año 2024, **firmando para dejar constancia al calce y en cada hoja** las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose en **04 (cuatro)** tantos, entregando un ejemplar a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, otro a la **Representación del Órgano Interno de Control**, y otro para custodia de la **Dependencia**-----

Alejandra MTR

Yrisa Garcia

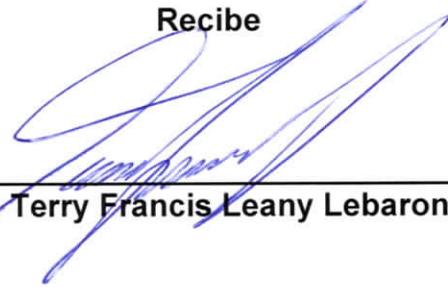
Katia Alvarez

**Entrega**



**C. Ammon Dayer Lebaron Tracy**

**Recibe**



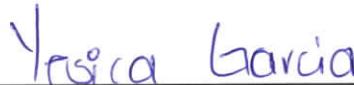
**C. Terry Francis Leany Lebaron**

**Enlace Administrativo**



**C. Katia Itzel Álvarez Salazar**

**Representación del Órgano Interno de Control**



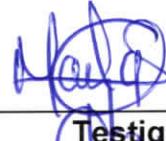
**Ing. Yesica García Olivas**

**Testigos de asistencia**



**Testigo**

**C. Alejandra Miramontes Rodríguez**



**Testigo**

**C. Mariela Polanco Trejo**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de 10 (diez) fojas del acta, identificaciones y anexos inscritas únicamente por su anverso.

El presente documento contiene datos personales, es decir, información protegida de carácter CONFIDENCIAL, mismos que encuadran en el supuesto de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Así como lo establecido en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua. Por lo tanto, los datos personales recabados y contenidos en el presente documento, no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua.

*El Gobierno del Municipio de Galeana, es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Galeana. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones.*



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LEBARON  
TRACY  
AMMON DAYER

SEXO H

DOMICILIO  
C TABASCO Y PRIV 7 SIN  
LOC LEBARON 31870  
GALEANA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR LBTRAM78031208H900

CURP  
LETA780312HCHBRM06

AÑO DE REGISTRO  
2005 03

FECHA DE NACIMIENTO 12/03/1978

SECCIÓN 1044

VIGENCIA  
2024 - 2034




INE






C000742

CLAVE DE REGISTRO CURP  
ELECTORAL DEL SERVIDOR DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2639616870<<1044074493472  
7803129H3412318MEX<03<<01489<0  
LEBARON<TRACY<<AMMON<DAYER<<<<

Alejandra *MP*

*[Signature]*

Katia Alvarez

*[Signature]*

Yesira Garcia

*[Signature]*

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
LEANY  
LE BARON  
TERRY FRANCIS

SEXO H

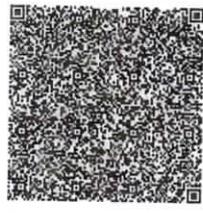
DOMICILIO  
C IGNACIO LOPEZ RAYON 400  
LOC COL LEBARON 31870  
GALEANA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR LNBRTR74110908H000

CURP AÑO DE REGISTRO  
LEBT741109HCHNRR01 1993 01

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
09/11/1974 1044 2021 - 2031







INE

09/11/1974

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
09/11/1974 1044 2021 - 2031

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2121966285<<1044003736450  
7411098H3112319MEX<01<<00769<4  
LEANY<LE<BARON<<TERRY<FRANCIS<

Alejandra ~~MP~~



Katia Alvarez



Ysira Garcia



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ALVAREZ  
SALAZAR  
KATIA ITZEL

FECHA DE NACIMIENTO  
08/07/1995

SEXO M

DOMICILIO  
C COLON Y MIGUEL HIDALGO 613  
LOC ABDENAGO C GARCIA 31870  
GALEANA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR ALSKT95070808M600

CURP: AASK950708MCHLLT05 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 08 MUNICIPIO 023 SECCIÓN 1045

LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




Alejandra ~~MR~~



Katia Alvarez



Yesica Garcia



INE

Katia Alvarez

EDUARDO JARDÓN MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1900716466<<1045095861935  
9507085M2912316MEX<02<<01835<5  
ALVAREZ<SALAZAR<<KATIA<ITZEL<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**



NOMBRE  
 MIRAMONTES  
 RODRIGUEZ  
 ALEJANDRA

SEXO M

DOMICILIO  
 C OCAMPO Y PRIV 7 SIN  
 LOC COL LEBARON 31870  
 GALEANA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR MRRDAL93091308M500

CURP  
 MIRA930913MCHRDLO2

FECHA DE NACIMIENTO  
 13/09/1993

SECCIÓN  
 1044

AÑO DE REGISTRO  
 2014 03

VIGENCIA  
 2022 - 2032

*Alejandra M.R.*

INE






0003435

ESTANISLAO JUCCO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2246390831 << 1044096879164  
 9309131M3212312MEX <03 << 00014 <1  
 MIRAMONTES <RODRIGUE << ALEJANDRA

*Alejandra M.R.*

*[Handwritten signature]*

*Katia Alvarez*

*[Handwritten signature]*

*Yesira Garcia*

*[Handwritten signature]*

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
POLANCO  
TREJO  
MARIELA

SEXO M

DOMICILIO  
C IGNACIO LOPEZ RAYON 400  
LOC COL LEBARON 31870  
GALEANA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR PLTRMR75050308M900

CURP POTM750503MCHLRR09

FECHA DE NACIMIENTO 03/05/1975

SECCIÓN 1044

AÑO DE REGISTRO 1993 02

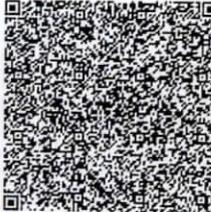
VIGENCIA 2020 - 2030





INE






COO983

ESCRIBANO JESUS MORA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2047359990<<1044033126575  
7505032M3012316MEX<02<<00965<3  
POLANCO<TREJO<<MARIELA<<<<<<<<

Alejandra MR



Katia Alvarez



Yesira Garcia

